

ACTA NÚM. 11 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2012. DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
LUIS DAVID ORTIZ SALINAS**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUATRO MINUTOS, DEL DÍA VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DOCE, CON LA ASISTENCIA DE **42** LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

DANDO LA BIENVENIDA A ESTUDIANTES DE DERECHO PRESENTES EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO OFICIAL DE SESIONES.

ENSEGUIDA, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ASIMISMO SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, **LA CUAL FUE APROBADA EN LOS MISMOS TÉRMINOS.**

ASUNTOS EN CARTERA:
NO HUBO ASUNTOS EN CARTERA.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:
NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

ASUNTOS GENERALES:
EL DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO INSTRUYENDO A LA OFICIALÍA MAYOR DEL CONGRESO, A DISPONER LOS ESPACIOS FÍSICOS Y EL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA LA INSTALACIÓN DE BUZONES EN LUGAR ACCESIBLE PARA LA RECEPCIÓN DE DENUNCIAS POPULARES, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 109 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, GARANTIZANDO LA SEGURIDAD DE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS. ASÍ MISMO, PONGA A DISPOSICIÓN DE LA CIUDADANÍA EL CORREO ELECTRÓNICO DENUNCIACIUDADANA@CONGRESO-NL.GOB.MX, EN SITIO OFICIAL DE ESTA SOBERANÍA. ÉSTOS BUZONES OPERARÁN DE MANERA CONTINUA 24 HORAS AL DÍA, LOS 365 DÍAS DEL AÑO DEBIENDO AL EFECTO LA OFICIALÍA MAYOR ASIGNAR PARTE DE SU PERSONAL PARA RECABAR DIARIAMENTE LAS DENUNCIAS RECIBIDAS, ASÍ MISMO A LAS RECIBIDAS POR CORREO

ELECTRÓNICO, DANDO PARTE DE ELLAS A LA ASAMBLEA, O A LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EN LOS RECESOS DE ÉSTA, A MÁS TARDAR EN LA SESIÓN ORDINARIA INMEDIATA POSTERIOR PARA SU TRAMITACIÓN CONFORME A LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

EL C. SECRETARIO COMENTÓ AL PLENO Y AL PRESIDENTE, QUE PREVIAMENTE HAY UNA LISTA DE ORADORES REGISTRADA, Y LA SECRETARÍA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO INTERIOR, SE ENCARGA DE ELABORAR LA LISTA DE ORADORES. POR LO QUE SOLICITA PARA QUE NO HAYA CONFUSIONES, QUE EN LA MAÑANA O CUANDO TENGAN A BIEN SE REGISTREN EN LA LISTA DE ORADORES PARA TENER EL ORDEN ESTABLECIDO. EL PRESIDENTE LE SOLICITÓ DÉ A CONOCER LOS DIPUTADOS QUE ESTÁN REGISTRADOS EN ASUNTOS GENERALES. EL SECRETARIO INFORMÓ QUE AL MOMENTO ESTÁN ANOTADOS LOS DIPUTADOS: FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN, LUIS DAVID ORTIZ SALINAS, PABLO ELIZONDO GARCÍA, EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO Y GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ.

CONTINUANDO EN LA DISCUSIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A LA INSTALACIÓN DE BUZONES, INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ, JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ, LUIS ÁNGEL BENAVIDES GARZA. EL PRESIDENTE ACLARÓ SOBRE LAS ALUSIONES PERSONALES. INTERVINO A FAVOR CON PROPUESTA DE ADICIÓN EL DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, PARA QUE EN ESTOS BUZONES QUE SE INSTALEN SE PONGAN TAMBIÉN LOS TELÉFONOS Y LAS MEDIDAS QUE OTROS PODERES HAN IMPLEMENTADO PARA HACER DENUNCIAS, PARA QUE LA CIUDADANÍA CONOZCA DÓNDE MÁS PUEDE HACERLO. ASIMISMO, SALVAGUARDAR EL ART. 13 DEL CAPÍTULO SEGUNDO DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN SOBRE LAS SANCIONES. EL DIPUTADO PROMOVENTE ACEPTÓ LA ADICIÓN. **-FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS CON LA ADICIÓN PROPUESTA. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO. EL PRESIDENTE INSTRUYÓ A LA OFICIALÍA MAYOR PROCEDA A LO QUE CORRESPONDA.**

EL DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HAGA UN LLAMADO A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y A LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA, PARA QUE EN FORMA

CONJUNTA Y DENTRO DE SUS ÁMBITOS DE COMPETENCIA, ESTUDIEN LA POSIBILIDAD DE LOGRAR LA DISMINUCIÓN DE LAS TARIFAS DEL SERVICIO DE GAS NATURAL, ASÍ COMO EL ESTABLECIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS QUE EVITEN AUMENTOS EN LAS TARIFAS POR DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN POR PARTE DE LAS COMPAÑÍAS DISTRIBUIDORAS DE GAS QUE OPERAN EN EL PAÍS Y EL ESTABLECIMIENTO DE TARIFAS PREFERENCIALES PARA LOS SECTORES MÁS DESPROTEGIDOS DE LA SOCIEDAD MEXICANA, PRINCIPALMENTE DE NUEVO LEÓN. ASÍ MISMO, ESTA LEGISLATURA REMITA COPIA DEL PRESENTE DOCUMENTO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES QUE CORRESPONDAN. DE IGUAL FORMA, REMITIR COPIA DEL DOCUMENTO A LAS 31 LEGISLATURAS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, PARA SU CONOCIMIENTO, A EFECTO DE QUE APOYEN LA PROPUESTA PRESENTADA. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO, GERARDO JUAN GARCÍA ELIZONDO, EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO.- **FUE CONSIDERADO SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL TEMA POR MAYORÍA DE 22 VOTOS A FAVOR Y 20 EN CONTRA. DE IGUAL MANERA, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS, HIZO UNA INVITACIÓN A LOS DIPUTADOS QUE TENGAN INTERÉS, PARA ABORDAR DOS TEMAS, LOS CUALES SON RELACIONADOS CON LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, QUE TIENE 48 ASUNTOS ACUMULADOS DE LA PASADA LEGISLATURA, MÁS LOS PRESENTADOS EN ÉSTA. Y DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO CON 13 ASUNTOS ACUMULADOS. LA INTENCIÓN ES CONOCER LOS ASUNTOS QUE AUNQUE NO ESTÉN FORMALMENTE INTEGRADAS LAS COMISIONES, SE PUEDA IR AVANZANDO E IR PREPARANDO POSIBLES DICTÁMENES. LA REUNIÓN SE LLEVARÁ A EFECTO AL TÉRMINO DE LA SESIÓN EN EL PISO 10 EN LA SALA FRAY SERVANDO TERESA DE MIER. INTERVINO EN CONTRA EL DIP. DANIEL TORRES CANTÚ, SOLICITANDO QUE EL RESULTADO DE ESAS REUNIONES QUE TENGAN, SI LES PUDIERA PROPORCIONAR UN INFORME POR ESCRITO A LOS QUINCE DIPUTADOS DEL PRI, O SI LO CONSIDERAN PERTINENTE AL PLENO.

EL DIP. PABLO ELIZONDO GARCÍA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PARA QUE EN BASE A SUS ATRIBUCIONES Y DE FORMA CONJUNTA CON LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, ANALICE LA POSIBILIDAD DE

ESTABLECER DENTRO DEL SIGUIENTE AÑO UNA TARIFA MENOR A LA QUE ACTUALMENTE ES FIJADA PARA LA ZONA CITRÍCOLA DE NUEVO LEÓN. INTERVINO A FAVOR CON PROPUESTA DE ADICIÓN EL DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, QUE SE INCLUYA A TODO EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EL DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ, SEÑALANDO QUE ES LA CREE QUIEN FIJA LOS PRECIOS DEL GAS, JUNTO CON LA SECRETARÍA DE HACIENDA, PROPONIENDO SE REMITA COPIA DEL PRESENTE DOCUMENTO AL CONGRESO DE LA UNIÓN. INTERVINO LA DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO, SEÑALANDO QUE NO SE DEBEN DE GENERALIZAR LOS TEMAS. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ Y FERNANDO GALINDO ROJAS. EL DIPUTADO PROMOVENTE ACEPTÓ LA ADICIÓN PROPUESTA POR EL DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTÍZ. INTERVINIERON CON INTERPELACIONES LOS DIP. HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ Y ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA. EL DIPUTADO PROMOVENTE NO ACEPTÓ LA ADICIÓN DEL DIPUTADO ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, DE QUE SE INCLUYA A TODO EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. – **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 23 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 18 ABSTENCIONES, CON LA ADICIÓN PROPUESTA. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, SEÑALÓ QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRD, SE SOLIDARIZA EN LA LUCHA DE LOS TRABAJADORES DESPEDIDOS DEL SAT, QUE EN EL 2003 FUERON REINSTALADOS EN SUS PUESTOS, Y EN EL 2011 ÉSTOS MISMOS TRABAJADORES FUERON NUEVAMENTE DESPEDIDOS POR EL LIC. SERGIO VILLASEÑOR SÁNCHEZ. POR LO ANTERIOR, MANIFIESTA QUE ÉSTA SOBERANÍA DEBE ESTAR DEL LADO DE LOS TRABAJADORES Y CONDENAR EL COMPORTAMIENTO FACCIOSO DE LOS FUNCIONARIOS DEL SAT. HACIENDO UN LLAMADO AL PRESIDENTE DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) PARA QUE ATIENDA EL EXPEDIENTE 1929/12 DE LA SEXTA SALA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE. INTERVINIERON APOYANDO EL POSICIONAMIENTO LOS DIP. JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO Y MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ.

EL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, SEÑALÓ QUE EL FIDEICOMISO QUE ADMINISTRA EL FONDO DE APOYO SOCIAL PARA LOS TRABAJADORES MIGRATORIOS, PUBLICÓ CUATRO NUEVAS LISTAS CON LOS NOMBRES DE 4 MIL 106 EXBRACEROS, DE LOS CUALES 219 SON DE NUEVO LEÓN. EXISTE EN EL ESTADO UN MONTO DE 55 MILLONES 114 MIL PESOS, QUE SE ACUMULÓ EN LOS EJERCICIOS DEL 2006 AL 2010. POR LO QUE CONSIDERA NECESARIO FORMAR UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA DARLE SEGUIMIENTO A

ESTE ASUNTO COMO LO HAN HECHO LAS TRES LEGISLATURAS ANTERIORES. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ, JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ Y JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO.

EN OTRO TEMA, LA DIP. BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN, SE REFIRIÓ QUE EL DÍA DE AYER SUBIÓ A LA TRIBUNA EL TEMA DE LA RECOLECCIÓN DE BASURA QUE TIENE EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, QUE EL EXHORTO EN LO PARTICULAR ERA PARA QUE EL ALCALDE DE ESE MUNICIPIO CONTESTARA CUÁNDO VA A SOLUCIONAR ÉSTE PROBLEMA; QUE ELLA NO HABÍA PEDIDO EL CONTRATO Y QUE AHORA TIENEN QUE TRAER LOS 51 CONTRATOS QUE EN ALGUNOS MUNICIPIOS NI SIQUIERA EXISTE. MENCIONÓ QUE SIETE DIPUTADOS QUE ESTÁN AQUÍ, DEL ÁREA DE GUADALUPE, NO PUDIERON APOYAR EN CONJUNTO SU PETICIÓN; QUE ELLA NI SIQUIERA HABÍA SOLICITADO A QUE COMPARECIERA EL CONTRALOR DE GUADALUPE PARA QUE INFORMARA SOBRE LOS 68 MILLONES QUE LE DEBE A LA EMPRESA. INTERVINIERON A FAVOR DANDO SUS PUNTOS DE VISTA LOS DIP. JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS, FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ. INTERVINIERON CON INTERPELACIONES LOS DIP. PABLO ELIZONDO GARCÍA, CARLOS BARONA MORALES Y JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ.

EL DIP. MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ, HIZO UN RECONOCIMIENTO PÚBLICO AL COMANDANTE DE PROTECCIÓN CIVIL DE MONTERREY, ARTURO OCHOA RÍOS Y SOBRE TODO AL PERSONAL DE LA GUARDERÍA INFANTIL # 3 DEL IMSS, POR SU DESTACADA LABOR EN UNA CONTINGENCIA QUE NO PASÓ A MAYORES AFORTUNADAMENTE, Y QUE EN DOS MINUTOS Y TREINTA SEGUNDOS EVACUARON A 149 NIÑOS DE ESA GUARDERÍA. INTERVINIERON A FAVOR DEL POSICIONAMIENTO LOS DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS Y JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS.

EL PRESIDENTE SOLICITÓ AL SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN. INTERVINO CON MOCIÓN DE ORDEN EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, SEÑALANDO QUE ÉL TENÍA DOS PARTICIPACIONES REGISTRADAS. EL PRESIDENTE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA INFORMÁNDOLE QUE YA ESTÁN SOBRE EL TIEMPO. EL SECRETARIO COMUNICÓ QUE PARA EVITAR ESTE TIPO DE PROBLEMAS, RECOMENDÓ SE ACERQUEN A LA SECRETARÍA QUE ES LA ENCARGADA DE HACER LA LISTA DE ORADORES. INTERVINIERON CON MOCIONES DE ORDEN LOS DIP. DANIEL TORRES CANTÚ Y EDGAR ROMO GARCÍA, SEÑALANDO QUE EL SECRETARIO TIENE LA LISTA OFICIAL DE ORADORES. INTERVINO EL SECRETARIO RESPECTO

A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 30 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO. EL PRESIDENTE HIZO UNA ACLARACIÓN SOBRE EL REGISTRO DEL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO.

EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO A FIN DE QUE SE ENVÍE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO LIC. RODOLFO GÓMEZ ACOSTA, PARA QUE EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ISSSTELEON, PROCEDA A LA REVOCACIÓN DEL ACUERDO EMITIDO POR EL ORGANISMO QUE REPRESENTA Y QUE OTORGÓ UNA JUBILACIÓN ILEGAL, EXCESIVA Y DESPROPORCIONADA A LOS EX DIPUTADOS JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER Y JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, SIN QUE DICHA RESOLUCIÓN ESTUVIERA FUNDADA EN LA TABLA DE JUBILACIONES CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN DEL AÑO 1982 O EL ACTUAL, PREVISTOS EN LA LEY QUE RIGE LA VIDA INTERNA DE ESE ORGANISMO, YA QUE EN NINGUNO DE ESOS ORDENAMIENTOS ESTÁ CONSIDERADO QUE LA DIETA DE UN DIPUTADO SIRVA COMO BASE DE COTIZACIÓN PARA OBTENCIÓN DE UN DERECHO DE ESA NATURALEZA. ASIMISMO, SE EXHORTA AL C. DIRECTOR DEL ISSSTELEON LIC. JOSÉ DE JESÚS ARIAS RODRÍGUEZ, PARA QUE REMITA A ESTA SOBERANÍA COPIA CERTIFICADA DEL ACUERDO O RESOLUCIÓN A QUE SE HACE REFERENCIA EN EL APARTADO ANTERIOR, ASI COMO CUALQUIER OTRO PRECEDENTE RELACIONADO CON ACUERDOS O RESOLUCIONES DE JUBILACIÓN COMO EL QUE AHORA SE SOLICITA SEA REVOCADO. INTERVINO CON UNA MOCIÓN EL DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, SOLICITANDO QUE EL PUNTO DE ACUERDO SE DISCUTA EN LA PRÓXIMA SESIÓN EN RAZÓN DEL TIEMPO, A FIN DE QUE SE DISCUTA AMPLIAMENTE. INTERVINO EL DIP. JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ, SOLICITÓ SE AMPLÍE EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN HASTA QUE SE AGOTE EL TEMA QUE ESTÁ EXPONRIENDO EN TRIBUNA EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO. - **FUE DESECHADA LA PROPUESTA DE AMPLIACIÓN DE LA SESIÓN POR 20 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES. (NO VOTARON LOS DIPUTADOS DEL PRI, NUEVA ALIANZA Y PT).**

AL CONCLUIRSE EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE LA CLAUSURÓ SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCO MINUTOS.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIA:

DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS
BALDERAS.

DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO

**ACTA NUM. 11-LXXIII-12. S.O.
MIÉRCOLES 26 DE SEPT. DE 2012.**